



Diputadas y diputados de Morena, PAN y PVEM notifican a la Permanente que se reincorporan a sus labores legislativas

Boletín No. 6821

- Conceden licencia al diputado Fernando Torres Graciano (PAN)

Este miércoles, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación a las actividades en la LXV Legislatura de nueve diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PVEM.

Por Morena: Julieta Ramírez Padilla, a partir del 6 de junio; Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, el 15 de junio; Araceli Ocampo Manzanares, el 18 de junio y Martín Sandoval Soto, a partir del 19 de junio.

Del PAN, Berenice Montes Estrada, a partir del 23 de junio y Erandi Alejandro Aceves Sánchez, el 18 de junio.

Además, del PVEM Angélica Peña Martínez, desde el 16 de junio y Jasmine María Bugarín Rodríguez, el 1 de julio.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros se reincorporó a partir del 3 de junio.

Licencia a diputado

En votación económica, la Comisión Permanente avaló la licencia por tiempo indefinido al diputado Fernando Torres Graciano (PAN-Distrito 3-Guanajuato), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del 18 de junio.



Comunicaciones

La Comisión Permanente remitió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones de dependencias federales y congresos locales.

De la Secretaría de Gobernación se conoció oficio que remite la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, que contiene el

“Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se envió a la Cámara de Diputados.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fue turnado un oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, donde se incluye información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de mayo de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de mayo de 2023.

El Servicio de Administración Tributaria dio cuenta de oficio con el que informa que, para dar destino a asignación o donación a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de mayo no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Fue remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

También, a la Cámara de Diputados se canalizó comunicación del Congreso de San Luis Potosí por el que se exhorta al Congreso de la Unión para que realice las reformas necesarias a la Ley del Seguro Social, a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud a todas las y los adolescentes de dieciséis años cumplidos, que no se encuentren escolarizados o que estén económicamente activos en el sector informal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/06/2024

LEGISLATIVO

